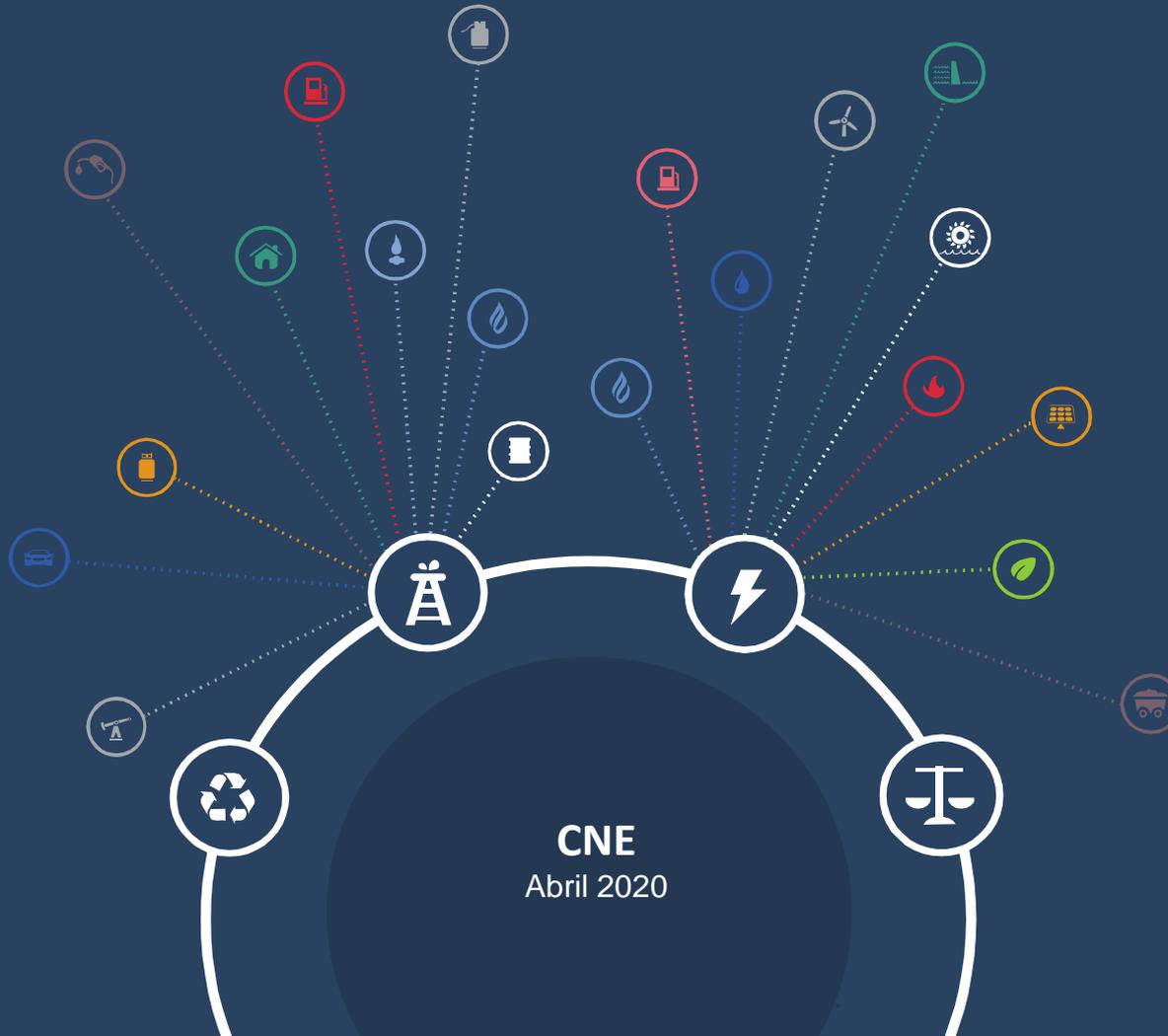


Proceso Normativo NT Funciones de Control y Despacho Sesión 1

Comisión Nacional de Energía



- Presentación Comité Consultivo Especial
- Proceso de Elaboración y Modificación de Normas Técnicas.
- Portal Normativo.
- Programación Mesas de Trabajo.
- Objetivos Procedimiento.
- Documentos de Interés.
- Reglamento de CyO del SEN
- Estudio del Consultor.

Comité Consultivo Especial (Res Exta CNE N°80/2020)

N°	Integrante titular	Calidad u organización que representa, según corresponda
1	Andrea Olea	CNE
2	Félix Canales	CNE
3	Joan Romero	Ministerio de Energía
4	Diana Bahamondes	SEC
5	Rodrigo Espinoza	Coordinador
6	Patricio Valenzuela	Coordinador
7	Carlos Finat	Experto Técnico
8	Danilo Zurita	Experto Técnico
9	Raúl Moreno	Experto Técnico
10	Patricio Caro	Experto Técnico
11	Pedro Bello	Transelec S.A.
12	Francisco Jaramillo	CGE
13	Carlos Donoso	Reliable Nueva Energía S.A.
14	Jorge Arancibia	Colbún S.A.
15	Carlos Figueroa	Transmisora Eléctrica del Norte S.A.

Presidente:

Félix Canales

Secretaria de Actas:

Andrea Olea
(propuesta)

Proceso de Elaboración de Normas Técnicas

D.S. N°11/2016: Reglamento para la Dictación de Normas Técnicas



Proceso de Elaboración de Normas Técnicas

D.S. N°11/2016: Reglamento para la Dictación de Normas Técnicas

Artículo 17. DS 11/2017- “Para cada Procedimiento Normativo se deberá constituir un Comité Consultivo con el objeto de **discutir, analizar y dar su opinión a la Comisión** sobre la Norma Técnica de que se trate o de la correspondiente modificación de una ya existente.”

- Normativas ▾
 - Institucional
 - Electricidad
 - Hidrocarburo

- Normativas ▾
 - Institucional
 - Electricidad
 - Hidrocarburo
 - Electricidad

Normativas

-  Institucional
-  Electricidad
-  Hidrocarburo

Eléctrica

Proceso de Tarificación
Sector Eléctrico
Normas Técnicas
Reglamento NT y Planes Anuales
Procesos Normativos en Curso
Procesos Normativos Cerrados
Consulta Pública

Procesos Normativos en Curso

- ▼ **Proceso de Elaboración Anexo Técnico Diseño de Instalaciones de Transmisión**
- ▼ **Procedimiento Normativo sobre Programación de la Operación**
- ▼ **Procedimiento Normativo sobre Declaración de Costos Variables**
- ▼ **Procedimiento Normativo sobre Cálculo de Costos Marginales**
- ▼ **Procedimiento Normativo sobre Transferencias Económicas**
- ▼ **Modificación de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio**
- ▼ **NT de Compensaciones**
- ▲ **Procedimiento Normativo sobre Funciones de Control y Despacho**



Procedimiento normativo sobre Funciones de Control y Despacho

4to Trimestre 2019

Resolución Exenta N° 790 (10 diciembre 2018) Plan Anual 2019 modificada posteriormente la Res Exenta N°383 2019.

Resolución Exenta N° 776 (16 diciembre 2019) Plan Anual 2020.

Resolución Exenta N° 813 (26 de diciembre 2019) Resolución de Inicio.

Resolución Exenta N° 80 (12 de marzo de 2020) Designa integrantes del Comité Consultivo Especial.

Objetivos Procedimiento Normativo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, en especial en el mencionado artículo 72^o-19, y lo indicado en el Reglamento, la Comisión dictó, con fecha 10 de diciembre de 2018, la Resolución CNE N^o 790, en la cual se incluye como parte del Plan Normativo del año 2019 el [Procedimiento Normativo sobre Funciones de Control y Despacho](#).

El desarrollo de dicho Procedimiento tiene por objeto principal [establecer las obligaciones, estándares, procedimientos y criterios a los que deberá sujetarse tanto el Coordinador y coordinados](#), para cumplir LGSE y principalmente, [en el capítulo 7 del Título III del Reglamento de Coordinación y Operación](#), en relación las Funciones de Control y Despacho del Sistema Eléctrico Nacional.

Materias del Procedimiento

- **Centros de Despacho y Control del Coordinador.**
- **Centros de Control de Coordinados.**
- **Sistemas de Información, Monitoreo y Comunicación.**
- **Interconexión, Desconexión y Reconexión de Instalaciones.**
- **Coordinación y Ejecución de Trabajos.**
- **Operación en Tiempo Real.**
- **Restricciones Operacionales, Limitaciones y Fallas.**
- **Reportabilidad de la Operación en Tiempo Real.**

Programación Mesas de Trabajo

Sesión	Temas	Fecha
1	Introducción	15-04-2020
2	>Centros de Despacho y Control del CEN	26-05-2020
3	>Centros de Control de Coordinados	22-06-2020
4	>Sistemas de Información, Monitoreo y Comunicación	22-07-2020
5	>Interconexión, desconexión y reconexión de instalaciones >Coordinación y Ejecución de Trabajos	26-08-2020
6	>Operación en tiempo real >Restricciones Operacionales, limitaciones y Fallas	30-09-2020
7	>Reportabilidad de la operación en tiempo real >Preservación de la seguridad	04-11-2020

abril 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre 2020						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Temas	Fecha
CCE	Abr-Nov 2020
Sesión Ampliada	Enero 2021
Consulta Pública	Febrero 2021

- Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional (DS N°125 de 19 de diciembre de 2017). En particular, en el capítulo 7 “De la operación en Tiempo Real del Sistema Eléctrico Nacional” del Título III de dicho reglamento (artículos 117 a 129).
- Estudio System “Programación de la Operación del Sistema Eléctrico”, Anexo “Norma Control y Despacho”, Informe Final Definitivo, 26 de octubre 2017.

Reglamento de la Coordinación y operación del Sistema Eléctrico Nacional

“Artículo 117.-El Coordinador, a través de las funciones de despacho y control, deberá supervisar y coordinar en el tiempo real la operación de las instalaciones sujetas a coordinación de acuerdo a los resultados de la programación de la operación

Para estos efectos, el Coordinador deberá, al menos:”

Contenidos Reglamentarios Generales

Texto	Tema	Sesión CCE
a. Impartir a los Coordinados las instrucciones necesarias para el cumplimiento de los programas definidos para la operación.	>Centros de Despacho y Control del Coordinador >Centros de Control de Coordinados	>2ª Sesión >3ª Sesión
b. Supervisar y controlar el comportamiento de las variables eléctricas en el conjunto de instalaciones sujetas a coordinación, verificando que se mantengan dentro de los rangos de operación definidos por las normas técnicas correspondientes;	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
c. Coordinar la provisión de Servicios Complementarios que el sistema eléctrico requiere, realizando la compatibilización entre la programación de la operación y los criterios definidos para la provisión de dichos servicios;	Preservación de la Seguridad	7ª Sesión
d. Supervisar el comportamiento de la demanda y generación, tomando medidas correctivas respecto de la programación de la operación en atención a actualizaciones de los pronósticos de que disponga;	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
e. Coordinar y supervisar la aplicación del plan de recuperación de servicio	Preservación de la Seguridad	7ª Sesión
f. Corregir los desvíos que existan respecto a la programación de la operación;	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
g. Adoptar las medidas pertinentes ante fallas en el sistema eléctrico;	Restricciones Operacionales, Limitaciones y Fallas	6ª Sesión
h. Coordinar la desconexión de instalaciones en caso que la operación de las mismas ponga en riesgo la seguridad y calidad de servicio del sistema;	Interconexión, Desconexión y Reconexión de Instalaciones	5ª Sesión

Contenidos Reglamentarios Generales

Texto	Tema	Sesión CCE
i. Actualizar la programación de la operación en atención a cambios relevantes en las condiciones operacionales del sistema no considerados por ésta;	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
j. Implementar esquemas de control automático que optimicen la operación del sistema eléctrico;	Preservación de la Seguridad	7ª Sesión
k. Supervisar la operación de los Pequeños Medios de Generación que operen con Autodespacho;	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
l. Monitorear variables meteorológicas que incidan en la operación real del sistema, tales como temperatura y precipitaciones;	Sistemas de Información, Monitoreo y Comunicación	4ª Sesión
m. Mantener informados a los Coordinados respecto de la condición operativa del sistema en su conjunto o de sus instalaciones;	Reportabilidad de la Operación en Tiempo Real	7ª Sesión
n. Coordinar la ejecución de las solicitudes de trabajos; y	Coordinación y Ejecución de Trabajos	5ª Sesión
o. Coordinar e instruir acciones a efectos de preservar la seguridad y calidad de servicio del sistema eléctrico.	Preservación de la Seguridad	7ª Sesión

Propuesta del Consultor

Propuesta Consultor-CC

ESTUDIO SYNEX			TEMA SESIÓN	Nº SESIÓN
Capítulo 1.	DISPOSICIONES GENERALES		Disposiciones Generales(*)	
	Título 1.	Objetivos y Alcances		
	Título 2.	Abreviaturas y Definiciones		
Capítulo 2.	DERECHOS Y DEBERES			
	Título 3.	Derechos y deberes del Coordinador		
	Título 4.	Derechos y deberes de los Coordinados		
Capítulo 3.	CENTRO DE DESPACHO y CENTROS DE CONTROL			
	Título 5.	Centro de Despacho y Control del Coordinador	Centros de Despacho y Control del Coordinador	2ª Sesión
	Título 6.	Centros de Control de los Coordinados	Centros de Control de Coordinados	3ª Sesión
	Título 7.	Centros de Operación de los Coordinados	Centros de Control de Coordinados(*)	3ª Sesión
	Título 8.	Centros de Operación independientes.	Centros de Control de Coordinados(*)	3ª Sesión
	Título 9.	Jerarquías Operativas	NA	
	Título 10.	Comunicaciones de voz operativas	Sistemas de Información, Monitoreo y Comunicación	4ª Sesión
Capítulo 4.	OPERACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO			
	Título 11.	Operación de los PMGD/PMG	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
	Título 12.	Gestión de los trabajos programados	Coordinación y Ejecución de Trabajos	5ª Sesión
	Título 13.	Control de Tensión	Preservación de la Seguridad (*)	7ª Sesión
	Título 14.	Control de Frecuencia	Preservación de la Seguridad (*)	7ª Sesión
	Título 15.	Desconexión de Generación	Preservación de la Seguridad (*)	7ª Sesión
	Título 16.	Comunicación de limitaciones y fallas	Restricciones Operacionales, Limitaciones y Fallas	6ª Sesión
	Título 17.	Aplicación del Plan de Recuperación de Servicio	Preservación de la Seguridad (*)	7ª Sesión
	Título 18.	Redespachos	Operación en Tiempo Real	6ª Sesión
Capítulo 5.	ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN			
	Título 19.	Generalidades	Reportabilidad de la Operación en Tiempo Real(*)	7ª Sesión
	Título 20.	Análisis de las desviaciones de la Demanda	Reportabilidad de la Operación en Tiempo Real(*)	7ª Sesión
Capítulo 6.	INFORMES		Reportabilidad de la Operación en Tiempo Real	7ª Sesión

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Comisión Nacional de Energía